



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 799.14
EXPTE. N° 6.734/07

Salta, 08 OCT 2014

VISTO: La nota presentada por los alumnos **María Mercedes CORIMAYO, L.U. N° 508.315** y **Raúl Rafael SARAMILLO, L.U. N° 507.612** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, mediante la cual solicitan desvincularse, de la realización de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema **“LA ORGANIZACION FORMAL ACTUAL Y LA BUROCRACIA. UN ESTUDIO DE CASO”**, aprobado por Res. N° 894/07 y.

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Javier David LIENDRO, L.U. N° 508.477** fue desvinculado de la realización de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema **“LA ORGANIZACION FORMAL ACTUAL Y LA BUROCRACIA. UN ESTUDIO DE CASO”**, por Res. DECECO N° 734/11

Que los alumnos **María Mercedes CORIMAYO, L.U. N° 508.315** y **Raúl Rafael SARAMILLO, L.U. N° 507.612**, solicitan desvincularse de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema **“LA ORGANIZACION FORMAL ACTUAL Y LA BUROCRACIA. UN ESTUDIO DE CASO”**.

Que el Mg. Aquiles Ernesto Moreira, Director de dicho Seminario, presta conformidad a la solicitud de los alumnos mencionados precedentemente.

Que por lo expuesto, corresponde hacer lugar a la solicitud de desvinculación presentada por los citados alumnos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. - Desvincular a los alumnos, **María Mercedes CORIMAYO, L.U. N° 508.315** y **Raúl Rafael SARAMILLO, L.U. N° 507.612** de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1985, de la realización de la Parte B del Seminario Monográfico sobre el tema **“LA ORGANIZACION FORMAL ACTUAL Y LA BUROCRACIA. UN ESTUDIO DE CASO”**, que fuera autorizado por Res. DECECO N° 894/07.

ARTÍCULO 2º. - Hágase saber a los alumnos mencionados en el Art. N° 1, Mg. Aquiles Ernesto Moreira, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos
cc.am

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Lillos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa